NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2022-0035

Este proceso de compra inició el día once (11) de agosto (08) de 2022, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0035,** para la **ADQUISICIÓN DE TARIMAS DE PLÁSTICO Y LÁMINAS DE ACRÍLICO PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de compra menor fueron: **ABREU DURAN SUPLIDORES MERCANTIL SRL, INVERSIONES BABULOY SRL y SIRMAT SOLUCIONES Y SERVICIOS SRL.**

El día dieciocho (18) de Agosto (08) de 2022 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	QUÍMICOS MÚLTIPLES LESLIE, SRL	247,800.00
2	INVERSIONES YANG, SRL	478,254.00
3	INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL	405,560.10
4	CONSTRUCTORA E INGENIERÍA JUACHAM, SRL	515,176.20

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **"ART.26:** ***La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".***

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.
Vistas, las recomendaciones del departamento técnico,
Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.
Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.
Visto, que en los Ítems #2 y #3 (planchas de acrílico) solo un oferente presento oferta.
Visto, y analizado el precio ofertado de las planchas de acrílico, los cuales están muy por encima de lo que inicialmente se había estimado, así mismo la recomendación de no adjudicar este ITEM por considerar el precio sobrevalorado.
Visto, los "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **"Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL.",** por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL (130738582)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**ITBIS**	**TOTAL RD$**
1	Tarimas de plástico 39" ancho x 47.2" largo x 6.5" altura/ negra	105	999.00	18%	123,776.10
				Total	**RD$ 123,776.10**

El monto adjudicado a: "Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL", asciende a la suma de: ciento veintitrés mil setecientos setenta y seis con 10/100 (RD$123,776.10)

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2022-0035** para la **"ADQUISICIÓN DE TARIMAS DE PLÁSTICO Y LÁMINAS DE ACRÍLICO PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN,** ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: **"Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL.",** habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día veinticuatro (24) del mes de agosto (08) del año 2022.

Diógenes Marte
Por División de Compras

Ciriaco García Mesón
Por Dpto. Administrativo y Financiero

Gian Peña
Enc. Jurídico

Patricia Grullon
Por Dpto. Planificación y Desarrollo

José Vílchez
Subdirector General